


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 14 de septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Boca Juniors Penol informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de octubre del año 2022
- Horario : Inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Avenida Gomez Caffaro #2409

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Boca Juniors Penol:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCIA BOJA CORTES VALENCIA	8010.720-K	Marcia Cortes V
2	GUSTAVO PARCELO AÑIS VALDIVIA	14.106.697-9	GUSTAVO A.
3	ELIZABETH LÓPEZ	14.105.917-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl